



Real Club Náutico
de Sanxenxo



Cto. De España de Catamaranes 2012

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

El Cto. De España de Catamaranes El Corte Inglés Master para la Clase Catamarán, se celebrará los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre de 2012, en aguas de la Ría de Pontevedra, siendo organizada por el Real Club Náutico de Sanxenxo y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Gallega de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase, con el patrocinio de El Corte Inglés.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009 – 2012 (RRV).
- Las Reglas de Regatas de Catamaranes de Vela Ligera (R.C.V.L) y Reglas de Medición para Regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC)
- Se modifica la regla 44.2 de manera que los dos giros, se sustituye por un giro

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos, dos horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.
- Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos situado en la planta baja Edificio Social del Club.

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

4. SEÑALES ESPECIALES

4.1 Señales en tierra

Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (Rampa de Varada) entre las 09.00 y las 20.00 h. de cada día.

Además de lo previsto en "señales de regata" del RRV, se usarán las siguientes especiales:

- La bandera "D" del Código Internacional de Señales (CIS) con una señal fónica, significa:
"Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 40 minutos".
Ningún barco puede abandonar la zona de varada antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas. La salida al agua se hará por clases, izando el numeral correspondiente con la "D" del C.I.S.
- Cuando se largue la bandera "Y" de C.I.S. se exige a todos los regatistas, entrenadores y personal de apoyo a regatistas a hacer uso del chaleco salvavidas en todo momento mientras se hallen a flote. El incumplimiento de esta IR será decidido por el Jurado.
- Cuando se largue el gallardete de Inteligencia, GI en tierra, la siguiente señal de atención para las clases / grupo afectado no se dará antes de 60 minutos después de arriarse.

4.2 Señales en mar

Además de lo previsto en "señales de regatas" del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

- Cuando AP o N sobre H o A sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y además sea izada la bandera de Cruz Roja (cruz roja sobre fondo blanco), significa; "los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto"
- La bandera de Cruz Roja izada a bordo del barco del Comité de Regatas, sin las señales indicadas en la I.R. significa
"los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad"

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	PRUEBA
Jueves, 13/09/12	10:00 a 20:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Medición y sellado
viernes, 14/09/12	09:00 a 12:00 h 13:00 A continuación Finalizada anterior	<ul style="list-style-type: none"> • Medición y sellado • Señal Atención 1ª Prueba del día • Señal Atención 2ª Prueba del día • Señal Atención 3ª Prueba del día
Sábado, 15/09/12	11:00 h A continuación Finalizada anterior	<ul style="list-style-type: none"> • Señal Atención 1º Prueba del día • Señal Atención 2ª Prueba del día • Señal Atención 3ª Prueba del día
Domingo, 16/09/12	11:00 h A continuación Finalizada anterior	<ul style="list-style-type: none"> • Señal Atención 1º Prueba del día • Señal Atención 2ª Prueba del día • Señal Atención 3ª Prueba del día

- 5.2 Están programadas 9 pruebas de las cuales deberán completarse 2 para la validez de la Regata.
- 5.3 A fin de avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará una bandera naranja al menos durante cuatro minutos antes de darse la señal de atención.
- 5.4 El Domingo 16, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.
- 5.5 El comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.
- 5.6 No se navegará más de 3 pruebas por día, excepto si el comité de regatas decide realizar una prueba adicional a su exclusivo criterio.

6. BANDERAS DE CLASE

Las banderas de clase serán:

- Clase A: Bandera NUMERAL 0 del CIS
- Fórmula 18: Bandera NUMERAL 1 del CIS
- Hobie Cat 16: Bandera NUMERAL 2 del CIS
- Interseries: Bandera NUMERAL 3 del CIS
- Dragoon: Bandera G del CIS

7. CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 Las situaciones de los posibles Campos de regata se indican en la CARTA anexa.

El Barco Oficial del Comité de Regatas será el que los participantes deberán seguir para dirigirse al campo de regatas elegido y que tendrá enarbolada una bandera AMARILLA

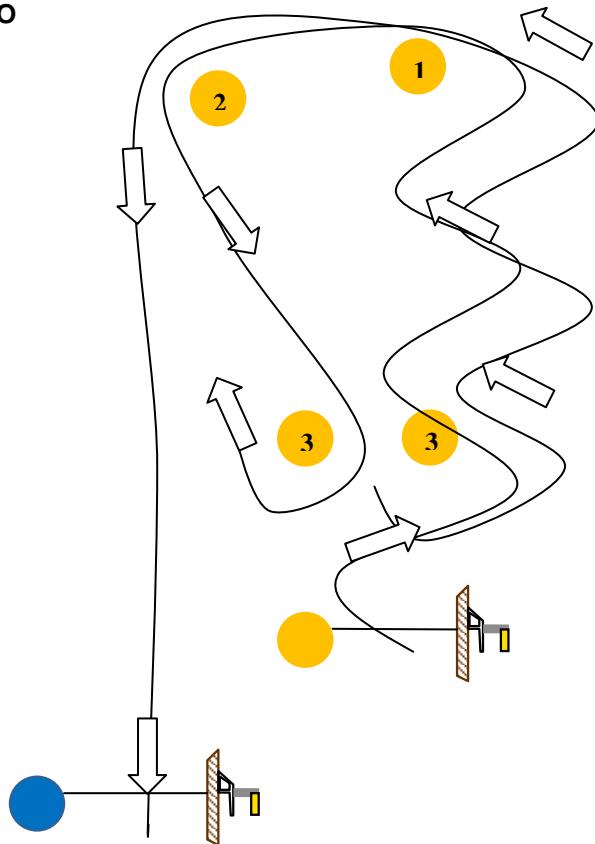
La situación de estos Campos de Regatas podrá modificarse. Esto se avisará:

- a) Publicándolo, en el Tablero Oficial de Avisos, antes de que el Barco Oficial de Comité de Regatas salga del puerto.
- b) En el agua, mediante el barco Oficial del Comité de Regatas que largará la bandera 'L', del C.I.S., que significa:

"Se modifica la situación del campo de regatas. Síganme hasta la nueva situación."

Se harán repetidas señales acústicas.

8. RECORRIDO



- 8.1 Antes o con la señal de Atención se mostrará desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza nº 1
- 8.2 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación, esto modifica la regla 62.1 (a) del RRV.
- 8.3 Cuando haya una puerta, los barcos deberán pasar entre las balizas que la forman desde la dirección de la baliza anterior y deberán contornear cualquiera de ellas.

9. BALIZAS

Baliza de llegada: **Troncocónica de color Azul**

Baliza de salida: **Cilíndrica Naranja**

Balizas de Recorrido: **1 y 2 balizas naranja, 3 (puertas) naranja**

Baliza de cambio de recorrido: **será de color blanco**

10. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

- 10.1 Se darán las salidas de las pruebas serán dadas conforme a la regla 26 del R.R.V., de la siguiente forma:

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	Bandera de grupo Izada	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera "P", "I", ó NEGRA del CIS izada	Bocinazo	4
UN MINUTO	Bandera "P", "I", ó NEGRA del CIS arriada	Bocinazo largo	1
SALIDA	Bandera Clase arriada	Bocinazo	0

- 10.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil ó percha a bordo del barco del Comité de Regatas y la baliza naranja.
- 10.3 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de salida puede mantener su posición usando motor.
- 10.4 Todo barco que salga más tarde de 3 minutos después de su señal de salida, será clasificado como 'DNS'. Esto modifica la regla A4.1.
- 10.5 Los barcos cuya señal de atención no haya sido dada evitarán la zona de salida.

11. LLAMADAS

Llamada Individual

- 11.1 Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente señalándolos con la bandera 'X' del C.I.S. ó "NEGRA" según el caso, y voceando su número de vela. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención. Esto modifica la regla 29 del RRV.

12. CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR

- 12.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico.
- 12.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio (que tendrá consideración de baliza del recorrido) y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV).
- 12.3 El primer cambio de recorrido en una prueba se realizará con una baliza hinchable de color BLANCO. Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.
- 12.4 En caso de cambio de la baliza de barlovento, no habrá baliza nº 2. En caso de cambio de la puerta , esta será sustituida por única baliza que habrá que dejar por babor.

13. LINEA DE LLEGADA

- 13.1 La línea de llegada quedará formada entre el Barco del Comité o uno auxiliar que enarbolará una bandera cuadra azul y una baliza hinchable tal como indica el grafico.
- 13.2 Para indicar que el comité de regatas tiene la intención de realizar otra prueba mostrara una bandera "O" del CIS en el barco de llegadas.

14. SISTEMA DE PENALIZACION

- 14.1 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44.1, deberá llenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protesta.
- 14.2 Para la(s) Clase(s) Catamarán, la regla 44.2 se modifica de manera que los Giros de 720º se reemplazan por un Giro de 360º.
- 14.3 Conforme establece la regla 67, el [Comité de Protestas] [Jurado] puede, sin audiencia, penalizar a un barco que haya infringido la regla 42.

15. TIEMPO LÍMITE.

- 15.1 **MONOTIPOS:** un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su clase o grupo será clasificado como DNF. Esto modifica las reglas 35 y A4.1 del RRV
- 15.2 **INTERSERIES: TIEMPO COMPENSADO LÍMITE:** será de 20 minutos que deberán compensarse. Se calculará, de la manera que sigue: una vez que se obtiene el listado del grupo en tiempo compensado, se clasificarán DNF aquellos cuyo tiempo compensado es mayor que el tiempo compensado del primero más el tiempo límite indicado en las instrucciones de regata.

$$\text{TCL} = (\text{TR1}^{\circ}/\text{R1}) + \text{TL}$$

TCL: Tiempo limite compensado

TR1º: Tiempo real del 1º

R1º: Rating del 1º

TL: Tiempo limite indicado en IR

16. PROTESTAS

- 16.1 Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV.

Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

- 16.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas (Edificio Social del Club, Planta Baja) y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

- 16.3 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará una hora después de la llegada del ultimo barco de cada clase en la última prueba del día. La hora resultante se anunciará en el tablón oficial de anuncios (TOA).

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, ó a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).

Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la Clasificación General en el TOA.

c) El plazo para solicitar reapertura de audiencia, finalizará 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta del día. (Modificación a la regla 66 del RRV).

- 16.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la Sala de la Escuela de Vela del Club (Exterior Planta baja del Edificio Social del Club).

- 16.5 Las protestas relacionadas con Reglas de Medición, se acompañarán de un depósito de 120 €uros,

- 16.6 Antes de la hora límite para protestar, se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.2, 30.3 y 67. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

- 16.7 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 4, 11, 16, 19, 20, 21, 22, 24 y 2 no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regata o del Comité de Protestas (Modifica la Regla 60.1 RRV). Las penalizaciones por estas infracciones serán a discreción del Comité de Protestas.

- 16.8 Las decisiones tomadas por el Comité de Protestas podrán ser apeladas ante el Comité de Apelaciones de la Federación Española de Vela, utilizando para ello el procedimiento del Apéndice F del RRV.

17. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota. Dependiendo del número de participantes por categoría podrá haber salidas independientes. Si una categoría tiene 20 embarcaciones, tendrá salida propia, si no tuviese 20, quedará a juicio del Comité de Regatas.

18. PUNTUACIÓN

- 18.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación [Baja] del Apéndice A. Se aplicará el HANDICAP RATING SYSTEM para los catamaranes

- 18.2 Se aplicara un descarte cada 4 pruebas celebradas

- 18.3 Tal y como indica el Sistema de Selección y clasificación 2012 de la RFEV, serán Campeones de España los primeros clasificados en las siguientes categorías, siempre que superen los 10 participantes:

- CLASE A
- HOBIE 16

- FORMULA 18
- INTERSERIE
- DRAGOON

Cualquier categoría que no supere los 10 participantes deberá ser incorporada en la Categoría Interseries.

19 REGLAS DE SEGURIDAD

19.1 Cuando se largue la bandera de Cruz Roja a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.

19.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: 986 803 400 ó 629 411 383 (Carlos Agra)

19.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

Asimismo, y siguiendo las indicaciones de la Capitanía Marítima , el Real Club Nautico de Sanxenxo informa a los participantes en esta Regata, que para la misma ha suscrito una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil. Cada barco deberá ir provisto también de su seguro correspondiente.

20. NUMEROS DE VELA E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS

20.1 Los barcos se inscribirán y usaran únicamente el número de vela que aparece en el certificado de medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regata.

20.2 Los Barcos que incumplan la Regla 77 del RRV o la IR 21 podrán ser descalificados sin audiencia. Esto modifica la regla 63.1 del RRV.

21. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

21.1 Puede inspeccionarse el incumplimiento de la medición por los barcos mientras estén en el agua, informándose de las discrepancias al Comité de Regata.

21.2 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un Oficial de Medición que han sido seleccionados para una inspección de medición en tierra. Una vez advertido, el barco se dirigirá a la zona del puerto especialmente dedicada.

Los barcos serán inspeccionados tan pronto como sea posible una vez vueltos a tierra.

21.3 Se exige que un representante del barco esté presente durante el periodo completo de inspección de su embarcación. Si el medidor no está satisfecho de que en estado húmedo el barco exceda en estado seco el peso mínimo exigido por las reglas de la clase, pueden depositar el barco para pesarlo antes de las 09:30 de la mañana del día siguiente.

21.4 Si una medida varía respecto de la prescrita en las reglas de la clase, o el medidor tiene motivos para creer que un elemento del equipo ha sido modificado, reparado o sustituido sin previa autorización, el medidor llenará un formulario describiendo la variación y sometiéndola al Oficial de Regatas una vez firmado por el Inspector de Equipamiento del evento.

El plazo límite para presentar informes al jurado es una hora después de completada la inspección del barco.

21.5 Todo barco, sus perchas, velas, equipo y ropa de sus tripulantes puede ser inspeccionado o medido en cualquier momento durante la regata y cualquier desviación será informada al Comité de Regatas.

22. BARCOS QUE NO COMPLETAN RECORRIDO

22.1 Un barco que se retira después de terminar, deberá presentar un Formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

22.2 Un barco que abandona el área de regatas en cualquier momento antes de terminar, lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la oficina de regatas, antes de que termine el plazo para protestar

22.3 Los barcos que no se hayan acercado al a línea de salida o que no abandonen el club para la pruebas del día, lo notificaran a la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

23. RESPONSABILIDAD

- 23.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 23.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.
- 23.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

24. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURAS

Está prohibido verter basura al agua o en la zona de varada durante todo el evento.

25. AMARRES Y PUESTA EN SECO

Los barcos estarán varados únicamente en los lugares asignados. Los entrenadores y demás barcos de apoyo a los regatistas, solicitarán a la organización los lugares donde pueden amarrar sus embarcaciones.

Sanxenxo, abril de 2.012
EL COMITÉ DE REGATAS y
COMITÉ ORGANIZADOR

ANEXO 1

